ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTCA-007-2023

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

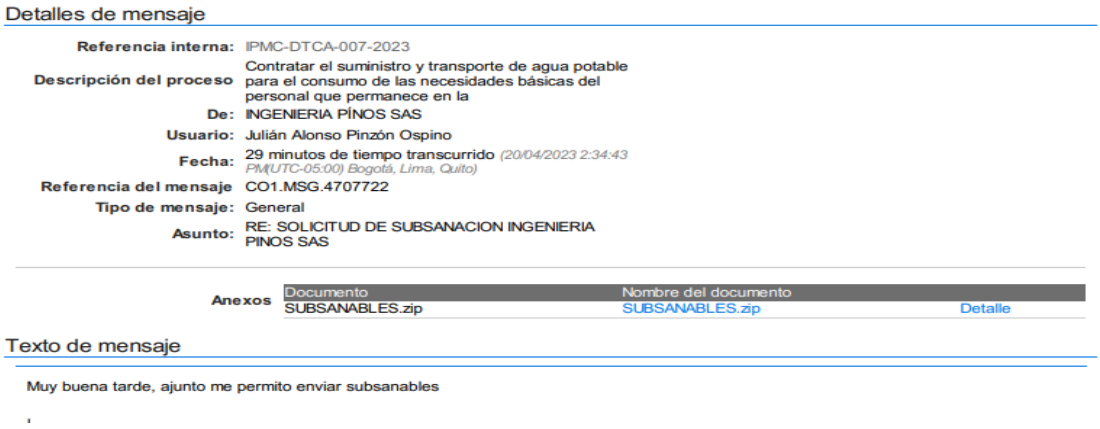
Una vez hecha la verificación aritmética se presenta el valor consolidado de la oferta allegada por el proponente, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	INGENIERIA PINOS SAS	901477408-7	**$42.000**

Observaciones: Se recibió UNA (1) oferta . Después de realizada la verificación Económica y de los requisitos habilitantes, por medio de documento a través de la plataforma SECOP II se le solicito subsanación de documentos a el proponente **INGENIERIA PINOS S.A.S.**

Se solicito a el oferente mencionado la subsanación y la Entidad les concedió 1 día hábil hasta el día 21 de abril de 2023 hasta la 1 PM, agotando el procedimiento establecido en el artículo N° 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015.

Después de cumplido el tiempo para presentar las respectivas subsanaciones, el proponente **INGENIERIA PINOS S.A.S** mediante mensaje de referencia N°CO1.MSG.4707722 subsanó a satisfacción los documentos solicitados , por lo tanto CUMPLE con todos los requisitos técnicos y económicos exigidos.



Detalles de mensaje

Referencia interna: IPMC-DTCA-007-2023
Descripción del proceso Contratar el suministro y transporte de agua potable para el consumo de las necesidades básicas del personal que permanece en la
De: INGENIERIA PÍNOS SAS
Usuario: Julián Alonso Pinzón Ospino
Fecha: 29 minutos de tiempo transcurrido *(20/04/2023 2:34:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4707722
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD DE SUBSANACION INGENIERIA PINOS SAS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANABLES.zip	SUBSANABLES.zip	Detalle

Texto de mensaje

Muy buena tarde, ajunto me permito enviar subsanables

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena**, Colombia**
Teléfono: (5) 6748799
corales@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
INGENIERIA PINOS SAS	901477408-7	SI	

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
INGENIERIA PINOS SAS	SI	

4. CONCLUSIONES:

En virtud de lo anterior, el evaluador confirma que el proponente cumplió con las especificaciones técnicas de la invitación pública No. **IPMC-DTCA-007-2023**

En constancia se expide en Cartagena a los 21 días del mes de abril de 2023

Teniente de Navío JOHN DEIVER JIMÉNEZ PÉREZ
Jefe de Área Protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena**, Colombia**
Teléfono: (5) 6748799
corales@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena**, Colombia**
Teléfono: (5) 6748799
corales@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena**, Colombia**
Teléfono: (5) 6748799
corales@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co